

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 542

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 377/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL 2865/13 POR EL CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ANA CARMEN VILLANUEVA, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO DE SEGURIDAD SOCIAL.

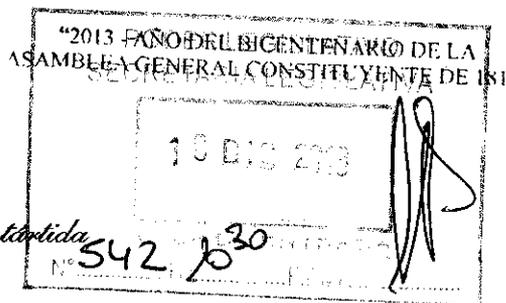
Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 377
GOB.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1825	13 DIC 2013	HORA 13:00
FIRMA		

USHUAIA,

11 DIC. 2013



SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 2865/13, por el cual se designa a la señora Ana Carmen VILLANUEVA, como Presidente del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 4° de la Ley Provincial N° 641 y Ley Provincial N° 104.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en
el texto.

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D.-

Pase a Secretaria Legislativa, a sus
efectos.
Ushuaia 10-12-13.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 10 DIC. 2013

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

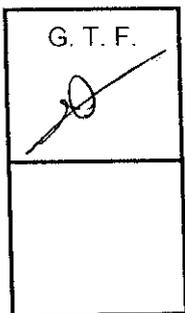
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Designese Presidente del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a la Prof. Ana Carmen VILLANUEVA, D.N.I. N° 16.828.282, a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 2865 / 13



Dr. Guillermo Horacio ARAMBURU
Ministro Jefe de Gabinete

Maria Fabiana Ríos
MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.